

PRIMAVERA, 27 de Diciembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto Muni. N° 001/Sección A que dispone la apertura del Pto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 5) El Dto Muni. N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Ant. Adjuntos. ntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 26,685 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 45 LTS. DE PETRÓLEO PARA VEHÍCULO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 5350457.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5350457	30/11/2017	26,685

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		26,685
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,685	
Totales		26,685	26,685

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		26,685
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	26,685	
Totales		26,685	26,685

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 SAMUELA MENCILIA LOPEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL(S)

  
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
 ALCALDE

  
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
 DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 TESORERO

*NO se usara adquisiciones*  
*Waldo Carreras*